

Iniciativa de Ley para la Protección a la Vida Marina

(California Marine Life Protection Act Initiative - MLPA)

Proyecto de la Costa Sur (2008-2009)

¿Qué es la Iniciativa de Ley para la Protección a la Vida Marina (MLPA)?

Esta sociedad pública-privada ha sido diseñada para implementar la Iniciativa MLPA usando la mejor información científica disponible, así como el asesoramiento y la asistencia de científicos, directores de recursos, expertos, grupos de interés y el público. La sociedad fue creada mediante un acuerdo de trabajo entre la Agencia de Recursos de California, el Departamento de Pesca y Caza del Estado y la Fundación Resources Legacy Fund.

¿Porque la Iniciativa MLPA?

La Ley para la Protección a la Vida Marina requiere que el estado rediseñe el sistema de Áreas Marinas Protegidas para incrementar su efectividad y coherencia en la protección de la vida marina, los hábitats, ecosistemas y el patrimonio marino natural, así como también para mejorar las oportunidades recreativas, educacionales y de investigación que estas proporcionan.

¿Que son las Áreas Marinas Protegidas?

Las Áreas Marinas Protegidas (MPAs por sus siglas en ingles) son áreas marinas y de estuario, geográficamente definidas y diseñadas para proteger o conservar vida silvestre y hábitat marino. Hay tres tipos de MPAs en California: reservas marinas estatales (SMR), parque estatal marino (SMP), y área estatal de conservación marina (SMCA). Por lo general, las reservas (SMR) no permiten ningún tipo de actividad de extracción (incluyendo pesca y cosecha de algas), los parques (SMP) no permiten la extracción comercial y pueden limitar la extracción recreativa, y las áreas de conservación (SMCA) pueden restringir las actividades de extracción recreativa y comercial.

¿Cuándo se implementara la iniciativa MLPA?

El proceso de la iniciativa MLPA se está efectuando de manera regional, donde las 1100 millas de litoral Californiano se han dividido en cinco áreas de estudio. El proceso de planeamiento para la primera de las regiones se implementó en Septiembre del 2007, en el área de la Costa Central (Pigeon Point en el Condado de San Mateo a Point Conception en el Condado de Santa Bárbara). Respecto a la segunda área de estudio, propuestas para el rediseño de las MPAs de la Costa Central Norte (Alder Creek en el Condado de Mendocino a Pigeon Point en el Condado de San Mateo) están siendo estudiadas por la Comisión de Pesca y Caza. La región MLPA Costa Sur (Desde Point Conception en el Condado de Santa Bárbara hasta la frontera de California con México en el Condado de San Diego, incluyendo islas) está en las etapas iniciales de planeación y continuara hasta el final del 2009. Una vez que haya concluido el proceso de planeación en la costa Sur, el proceso comenzara en la Costa Norte (de Alder Creek hacia el norte, a la frontera de California con Oregón), seguido por el proceso en la Bahía de San Francisco (de el Puente Golden Gate al noreste hasta el Puente Carquinez). Se espera que la iniciativa MLPA esté completamente implementada en la costa de California para el año 2011.

¿Cuáles son las partes básicas del proceso de la iniciativa MLPA?

En cada región, el Grupo de Interés Regional (RSG, por sus siglas en ingles) desarrolla propuestas de MPAs. Las propuestas son estudiadas y evaluadas por un Comité de Consejo Científico, El Departamento de Pesca y Caza, personal de la Iniciativa MLPA, el público, y un grupo de expertos llamado el Consejo Cinta Azul (órgano decisorio). Las propuestas para establecer MPAs serán editadas por el RSG y presentadas al Consejo Político que a su vez hará una recomendación al Departamento de Pesca y Caza.

¿Cómo puedo participar?

El éxito de la iniciativa MLPA depende de la participación de los grupos interesados y el público en general. Usted puede participar de varias formas, incluyendo la comunicación directa con los miembros del grupo de interés regional, acudiendo a los talleres y juntas públicas, así como comentando acerca de los documentos y propuestas de MPAs cuando estas se desarrollen. Ver el reverso para participar.

Iniciativa de la Ley de Protección a la Vida Marina en California

Oportunidades de Participación Pública

El éxito de la Ley de Protección a la Vida Marina en California depende en gran parte de la participación pública continua. A continuación se presentan algunas maneras para que usted participe:

Manténgase Informado

- Visite el sitio internet MLPA: www.dfg.ca.gov/mlpa
- Inscríbese para recibir noticias del MLPA en el mismo sitio internet
- Vea las transmisiones en vivo de las reuniones por medio del sitio internet.

Contribuya:

- Contacte a un miembro del “Grupo de Interés Regional del Proyecto MLPA Costa Sur” directamente para expresar su interés y puntos de vista.
- Participe por escrito o atendiendo las reuniones del concejo político, científico, del grupo de interés regional y de la Comisión del Departamento de Pesca y Caza
- Lea y comuníquelo lo que piensa acerca de los documentos abiertos a la opinión pública disponibles en sitio de internet
- Mándenos sus comentarios, ideas y sugerencias por correo electrónico y postal.

Todas las reuniones del concejo político, científico y del grupo de interés regional están abiertas al público y se anuncian por medio de la lista de correos. Las agendas de las reuniones se publicarán en el sitio conforme sean disponibles. Visite el sitio internet MLPA para inscribirse en la lista de correos y para aprender más acerca de estos grupos, sus funciones y como trabajan juntos.

Para más información sobre la iniciativa MLPA:

- Visite www.dfg.ca.gov/mlpa o
- Contáctenos a
 - MLPAComments@resources.ca.gov
 - (916) 654-1885
 - Marine Life Protection Initiative
C/O California Resources Agency
1416 Ninth Street, Suite 1311
Sacramento, CA, 95814